

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 594-2016-P-CSJCL/PJ

Callao, 13 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política interna de su Distrito Judicial, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

Que, mediante Razón de la Secretaria de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia se informa que el señor Magistrado Cerapio Roque Huamancondor, Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao, ha comunicado su imposibilidad de concurrir a sus labores en razón de haber sido intervenido quirúrgicamente, precisando que se le ha prescrito descanso médico hasta el 21 de diciembre del año en curso conforme al certificado médico que oportunamente presentará.

Que, ante tal situación, resulta necesario encargar el Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao a otro magistrado de la misma especialidad, en adición a sus funciones, mientras dure el descanso médico del doctor Cerapio Roque Huamancondor.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas a los Presidentes de Corte en los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el Despacho del Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao al señor doctor **CARLOS CHIRINOS CUMPA**, Juez Supernumerario del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Proceso Inmediato del Callao, en adición a sus funciones jurisdiccionales, desde **el 14 al 21 de diciembre de 2016**.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONGASE la presente Resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, del Gerente de Administración Distrital, de la Oficina de Imagen Institucional de la Corte del Callao, de la Oficina de Personal y del señor Magistrado interesado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE



PODER JUDICIAL

Rafael Teodoro Ugarte Mauny
PRESIDENTE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO